



Universidad
Autónoma
de Nayarit

TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

PASOS:

1.- ACUDIR A VENTANILLA DE CONTROL ESCOLAR PARA SOLICITAR LA ORDEN DE PAGO PARA CONSTANCIA DE NO ADEUDO. (EL PAGO PUEDE REALIZARSE DIRECTAMENTE EN INSTITUCIÓN BANCARIA O MEDIANTE PAGO EN LÍNEA).

2.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE

3.- PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CON LA SECRETARIA DE DIRECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO.

REQUISITOS:

- HABER ACREDITADO EL TOTAL DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
- CUBRIR EL COSTO DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO QUE ES EQUIVALENTE A 1 UMA

Unidad Académica
Preparatoria No.13

Av.Prisciliano Sánchez y Victoria
C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 212 72 10 | uap13uan@uan.edu.mx